



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2021
09:30 - 11:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron, Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Juan Ignacio Merlo, Analista Macroeconómico de la Dirección de Presupuestas (Dipres), los analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (“CFA” o “Consejo”), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.

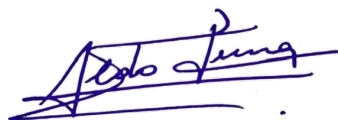
Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo reflexionó sobre los lineamientos y mensajes que debiesen explorarse para transmitir la relevancia de la sostenibilidad de las finanzas públicas en el contexto del proceso constituyente en curso. Sobre el particular, el Consejo acordó elaborar un documento en que se consignen los términos del análisis efectuado, para efectos de sistematizar la información requerida y el contenido de los mensajes que serán priorizados.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una nueva versión de los términos de referencia del estudio sobre metas de balance estructural, nivel prudente de deuda, nivel de los fondos soberanos y sus implicancias en el riesgo soberano y *spread* crediticio. Al respecto, el Consejo formuló comentarios y sugerencias que deberán ser incorporadas en una nueva versión del documento.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux